ACTA REUNIÓN VIRTUAL

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 09 de noviembre de 2023
HORA:	De 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR:	Microsoft Teams[1]
ASISTENTES:	**Distrito de Cartagena** -Mónica Rodríguez, Coordinadora del censo de recicladores versión 2023 de la Secretaría General de la Alcaldía **MVCT** -Beatriz Jurado – DPR-VASB -Pahola Peña – DPR-VASB -Patricia León Botón – DPR-VASB
INVITADOS:	------

ORDEN DEL DIA:

-Asistencia técnica por parte del MVCT para atender dudas e inquietudes respecto al proceso de censo de recicladores en el Distrito de Cartagena-Bolívar.

DESARROLLO:

- Se realiza presentación de los asistentes.

- Patricia Leon del MVCT menciona que en atención a la solicitud realizada mediante radicado 2023ER0124451, se agendó esta reunión virtual con el fin de prestar asistencia técnica, respecto a la atención de dudas e inquietudes del proceso de cuantificación y caracterización de la población recicladora del Distrito de Cartagena.

[1] https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDc3N2YxMWYtOTM2ZC00MjgwLWFkZGItMzFlNTFjNGEzMGU3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22917c5d61-14b4-4c3a-9d4d-c28cf52a3bc1%22%7d

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

- Mónica Rodríguez informa que el primer censo de recicladores se hizo en el año 2016; sin embargo, no hay evidencia física de registro pero si hay información registrada en el SUI. Encontraron bases de datos y formularios y parece que en el año 2020 se hizo un proceso de censo con 500 recicladores pero no hay información completa debido a que los procesos de empalme han sido muy complejos y sin trazabilidad completa de la información.

  Hay registros de 551 recicladores encuestados, 18 ECAS y 28 asociaciones. Esta administración ha venido trabajando en la constitución del grupo de trabajo y se inició con la recolección de información. Se encontraron algunas bases de datos parciales. Hay agremiaciones que han enviado bases de datos se hizo solicitud a cámara de comercio y al SUI para conseguir información.

  Se ha seguido la guía del MVCT paso a paso. Incluso se hizo una solicitud la semana pasada al MVCT respecto a unos logos informando que no había lugar.

  La Alcaldía esta implementado el censo a través del aplicativo KoboCollect, que permite tener revisión de información en tiempo real y análisis de datos el mismo día que son recolectados.

  Se hizo una prueba piloto del aplicativo hace dos semanas, donde se obtuvieron rendimientos buenos respecto al tiempo de ejecución de las encuestas. La prueba piloto se hizo el 24 de octubre para afinar las preguntas y revisar el flujo del formulario en el aplicativo.

  El trabajo de campo está diseñado para las 3 localidades de Distrito. El directorio se ajustó a las localidades, encontrando una zona que está en el barrio Henequén donde incluso había un botadero. La información de esta zona equivale al 42% del total de la información reportada. Allá se hizo la prueba piloto y la semana pasada se tuvo reunión con todos los asociados de la zona y se acordó un sitio donde se permitió la toma de información de la zona. Los días 7 y 8 de noviembre se recolectó información y ya llevan 126 encuestas.

  El trabajo de campo se contempla del 15 al 30 de noviembre y en las alcaldías locales hay un punto fijo con el coordinador de zona acompañado con trabajadoras sociales y psicóloga. Se está en proceso de contratación de 20 encuestadores.

  Frente a las preguntas que nosotros tenemos y por las cuales se solicita este espacio está una importantísima en relación con la prueba piloto se hizo en una asociación de recicladores que se llama ASORELIT y salió que del 40%

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

de los encuestados, 15 personas son venezolanos y dentro de la información que se está revisando se encontró también que hay personas que están haciendo empresa.

La otra consulta es que en reunión del viernes los empresarios manifestaron el tema de la niñez que está trabajando en la actividad. Parece que el componente de niñez es alto.

Otra consulta es ¿qué tipo de documentación requerida se solicita para el registro del censo? Se solicita la cédula, la contraseña o se está solicitando la pérdida o denuncio.

Otro punto que se ha encontrado es la composición de núcleo familiar en las personas inmigrantes, pues es complejo porque ellos no tienen núcleos familiares, pues viven en acuerdos de convivencia, viven en arriendos o con amigos.

Otro punto o consulta son los parámetros para la entrega de los carnet, frente a las personas que ejercen la actividad de reciclaje que es independiente. En Cartagena hay mucha población en condición de mendicidad. Los que están asociados han manifestado que tienen problemas serios de seguridad porque entran a competir con los informales o independientes.

Otro punto es el apoyo que requieren algunas asociaciones y algunos para formalizarse en la actividad de reciclaje.

-Pahola Peña informa que el propósito del censo de recicladores a partir de la definición de lo que se entiende por reciclador, es aquel que ejerce el oficio de manera habitual y que de él deriva el sustento propio de su familia, pues es el marco general que nos permite delimitar la población recicladora.

En relación con su país de origen, pues no hay ninguna disposición ni reglamentaria, ni legal, ni de otra naturaleza que no les permita ejercer el oficio.

Finalmente, el oficio de reciclador no tiene ningún título habilitante ni nada por el estilo, y no se requiere de ninguna certificación para poder ejercer el oficio.

En relación con los niños, es un tema preocupante, eventualmente el acompañamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar podría solicitarse, por temas de trabajo infantil, pues sabemos que se puede constituir aspectos de explotación y demás, entonces son situaciones en las

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

que es necesario solicitar ese acompañamiento para ver si habría lugar a adoptar alguna medida por parte del ICBF.

-Beatriz Jurado menciona que en términos generales el Censo de Recicladores es establecer por parte del municipio a quienes reconoce como recicladores de oficio independientemente si están en una organización de recicladores o no. El objetivo del censo es atender las acciones afirmativas que el ente territorial debe desarrollar en beneficio de esta población recicladora y estas acciones afirmativas no son exclusivas. En el ejercicio propio que hace la Alcaldía se debe establecer que otros programas de otras dependencias pueden apoyar este tipo de población.

Frente al tema de los niños, evidentemente se esperaría que estuvieran en el colegio, por lo tanto, se asume que la alcaldía debe tener algún tipo de estrategia contra la deserción escolar y demás, pues eso es una acción afirmativa a manera de ejemplo de recicladores independientes, pues no existe una obligación para que ellos se asocien, pues la asociatividad es en el marco de la actividad de aprovechamiento como actividad complementaria del servicio público de aseo para tener acceso a la tarifa para lo cual deben cumplir con los requisitos del Decreto 596 de 2016. Entonces la asociatividad o pertenecer a una organización no es un requisito habilitante, pues la Corte Constitucional lo que indicó es que el reciclador de oficio es sujeto de especial protección y es objeto de acciones afirmativas, entonces pertenecer a una organización no es ninguna limitante.

Frente a la conformación del grupo familiar es una de las preguntas que se establece en términos de recolección de información, y no es que sea un requisito como tal habilitante para establecer si es o no reciclador.

-Mónica Rodríguez informa que se ha analizado los recicladores tanto independientes como asociados. Incluso se ha encontrado población extranjera de origen de Alemania, personas que hacen reciclaje por altruismo.

La Alcaldía quiere identificar a todos, pero la carnetización va a hacia los que hacen el ejercicio de manera permanente. ¿Cuál es el límite para decir que es un reciclador para establecer la entrega de un carnet? El formulario recoge información de los días a la semana o cuántas horas hace el ejercicio de reciclaje. La preocupación es dónde se pone el límite respecto a quien si y a quien no la Alcaldía carnetiza. ¿Se tienen experiencias de otros municipios?

-Beatriz Jurado menciona que la Resolución 754 de 2014 establece unos parámetros generales. El PGIRS como plan de gestión es un documento de responsabilidad y en cabeza del ente territorial. Pero el municipio puede

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

establecer parámetros para la carnetización y el número de personas que serán objeto de acciones afirmativas acorde con las condiciones de Cartagena y teniendo en cuenta las particularidades que han encontrado. El censo de recicladores debe remitirse a la SSPD con el fin de corroborar que efectivamente hace parte de las organizaciones que están prestando la actividad y están cobrando tarifa.

-Patricia León menciona que respecto al apoyo para la formalización, desde la nación se presta asistencia técnica, pues hace parte de las competencias del Ministerio, que es la aplicación normativa de la actividad aprovechamiento.

Respecto al apoyo financiero de infraestructura y proyectos, se recomienda tener en cuenta que el distrito de Cartagena cuenta con la fuente de financiación del Incentivo al aprovechamiento y tratamiento-IAT y la invitación es a agotar dicha fuente y enfocar los recursos en la medida de lo posible a organizaciones que cumplan con los requisitos.

Incluso el Distrito de Cartagena a través de alguna institución educativa puede apoyar a las organizaciones a la formación en estructuración de proyectos, pues se ha identificado que es una falencia para la asignación de recursos del IAT la forma como están llegando los proyectos a los entes territoriales.

Una vez agotada la fuente de recursos del IAT, se puede solicitar apoyo financiero de la nación para lo cual deben cumplir los requisitos del mecanismo de viabilización establecidos en la Resolución 661 de 2019.

-Beatriz Jurado recomienda que se verifique muy bien quien es realmente un reciclador de oficio y por otro lado, en el marco del SPA quién está cumpliendo con la normativa y la guía.

-Mónica Rodríguez informa que en efecto se está haciendo una revisión detallada desde la metodología para aplicación de los criterios de la guía.

Se espera que el 28 de diciembre se haga una reunión donde se invita a todos los encuestados y se les entregará un brochure y un estado de resultados. La Alcaldía está revisando dejar el aplicativo KoboCollect para que las empresas nuevas se registren de manera permanente.
Se van a revisar las 126 encuestas que se hicieron entre el 7 y 8 de noviembre.
Agradece la reunión y pregunta si durante la revisión de las encuestas ¿si surgen dudas es posible contactar al MVCT para realizarlas?

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

-Desde el MVCT se recomienda unificar todas las preguntas que se generen durante el proceso de revisión y programamos otra asistencia técnica para atender dudas e inquietudes.

Elaboró: Patricia León – MVCT-VASB-DPR
Fecha: 9 de noviembre de 2023

Soporte reunión virtual:

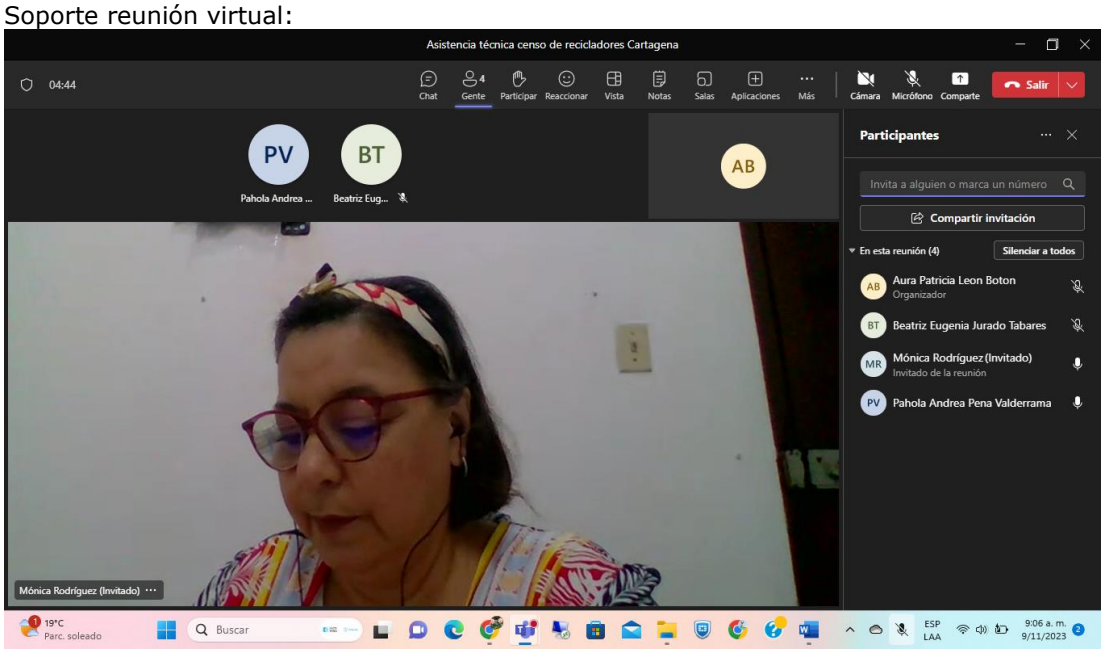

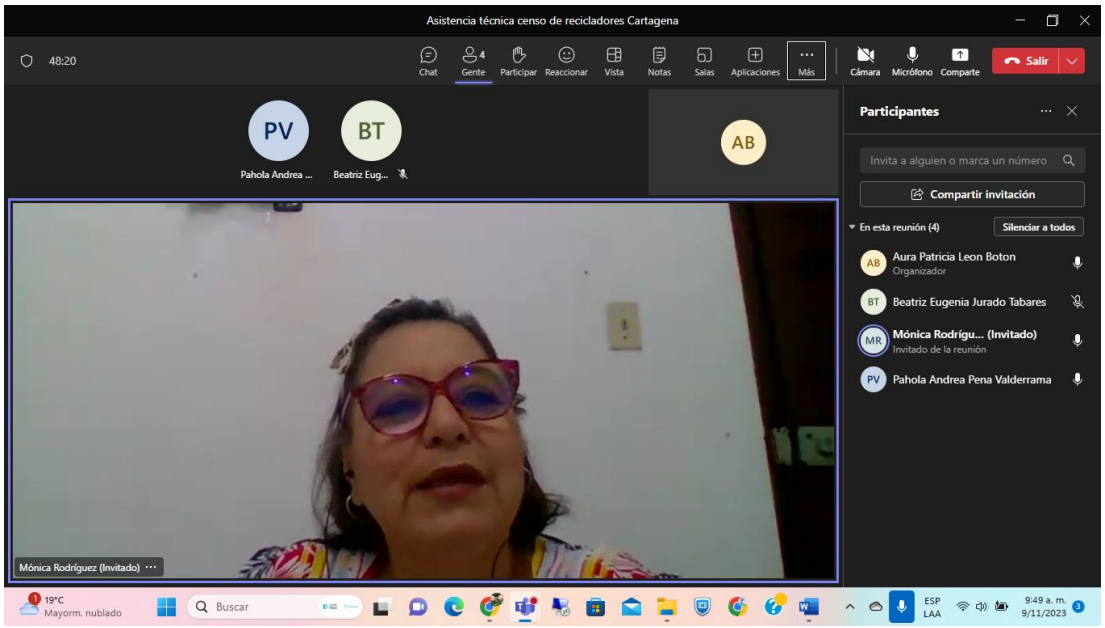

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0**, Fecha:** 09/06/2023**, Código:** GDC-F-17

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Noviembre 09 de 2023 HORA: 9:00 am-10:00 am

TEMA: Asistencia Técnica censo de recicladores Distrito de Cartagena PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática
1	PAHOLA PEÑA	CONTRATISTA	MVCT	3323434	ppena@minvivienda.gov.co	PGIRS - Censo de Recicladores
2	Mónica Rodríguez Díaz	Coordinadora Censo de Reciclaje	Alcaldía / Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	3002150169	monica.rodriguez2007@gmail.com	Censo de Recicladores 2023
3	Beatriz Jurado	Contratista	MVCT-DPR	3323434	bjurado@minvivienda.gov.co	Censo de Recicladores 2023
4	Patricia León	Contratista	MVCT-DPR	3323434	aleon@minvivienda.gov.co	Censo de recicladores

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 2007
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf